REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.

Expediente: 11001-31-03-002-2019-00110-00

En atención a la documental que antecede, las partes deberán estarse a lo resuelto en auto de la misma data, por medio del cual se corre traslado de la contestación al llamado y excepciones de mérito alegadas.

NOTIFÍQUESE, VIDALES REYES **JUEZ** (4)

Pasc

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No _OSU___ de fecha

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ Secretario

JUL. 2021